

Sexta Sesión Ordinaria

23/07/2019

Resoluciones

- **RESOLUCIÓN Nro. 006-2019-001:** Aprobar en primera instancia el proyecto denominado priorizado por la Secretaría Técnica, denominado “COMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANTÓN EL CHACO”, para el periodo 2019-2020, con la asignación de recursos provenientes del Fondo Común USD 1.456.391,46; y, USD 1.586.241,57 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Chaco, conforme al cronograma siguiente:

ENTIDAD	AÑO	VALOR
APORTE proveniente del Fondo Común, priorizado por la Secretaría Técnica y aprobado por el Consejo de Planificación.	2019	\$ 728.195,73
	2020	\$ 728.195,73
INVERSIÓN SECRETARÍA TÉCNICA		\$ 1.456.391,46
CONTRAPARTE GADM EL CHACO		\$ 1.260.245,17
IVA 12%		\$ 325.996,40
INVERSIÓN GADM EL CHACO		\$ 1.586.241,57
VALOR DEL PROYECTO CON IVA		\$ 3.042.633,03

Los desembolsos correspondientes a los años siguientes al 2019, para la ejecución del proyecto serán previo al informe de cumplimiento remitido por la Secretaría Técnica dentro del proceso de seguimiento y evaluación, conforme al cronograma valorado del proyecto.

- **RESOLUCIÓN Nro. 006-2019-002:** Disponer a la Secretaria Técnica convoque al Alcalde del cantón el Chaco, para que asista a la próxima Sesión del Consejo de Planificación y Desarrollo, a fin de que exponga los beneficios y componentes del proyecto.
- **RESOLUCIÓN Nro. 006-2019-003:** Aprobar en primera instancia “Los lineamientos para la elaboración de Planes de Vida”, con las observaciones tomadas, a fin de que una vez incorporados; en la

Sexta Sesión Ordinaria

23/07/2019

siguiente Sesión de Consejo, previa revisión de los Miembros, se proceda con la aprobación en segunda instancia.

- **RESOLUCIÓN Nro. 006-2019-004:** Aprobar en primera instancia la propuesta de “Fortalecimiento de la Gestión del Riego, ante desastres naturales en la Circunscripción Territorial Amazónica”, con las observaciones realizadas por los Miembros del Consejo; y, solicita que en la siguiente Sesión, se presente un proyecto de resolución para su análisis y aprobación en segunda instancia.